

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias forestales, UNACIFOR; **CERTIFICA:** el acta número 79 correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo de Dirección Universitario el 25 de noviembre de 2024.

AGENDA SESIÓN 79

FECHA: Lunes 25 de noviembre, 2024

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: Sala de juntas, Edificio de Rectoría

1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Presentación de proyectos pendientes de ejecución a partir de 2025.
6. Solicitud de autorización de viaje a Panamá a celebrar actos de Graduación.
7. Ingreso de propuesta del muro frontal en los portones 1, 2 y 3 (Fase I) del Bosque Universitario.
8. Informe relacionado con el manual de procedimientos para concurso de plazas docentes.
9. Informe de avances de procesos de reformas de los planes de estudio.
10. Evaluación y puesta en marcha del Modelo Educativo de la Universidad y Diseño y Actualización de Planes de Estudio.
11. Presentación de informe de promoción de la oferta académica de la UNACIFOR y admisiones.
12. Solicitud de reforma al Reglamento electoral de los representantes estudiantiles ante los órganos de Dirección y Decisión de la UNACIFOR.

13. Solicitud de Títulos Póstumos de los estudiantes:

- a) YITZEL DAMARIS DUMASA GUASERUCA.
- b) RONEY ALEXANDER CASTRO SANTOS.
- c) CESAR DAVID VALLADARES URBINA.

14. Solicitud de aprobación de DICTAMEN ASESORÍA LEGAL 082-2024. Con relación al proceso de la Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2024-1 Remodelación Edificio del Banco de Semillas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, periodo 2024.

15. Solicitud de aprobación de Dictamen Asesoría Legal, con relación al proceso de la Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el Campus Central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, periodo 2024. Proyecto: Ampliación y Remodelación Clínica Estudiantil de la UNACIFOR.

16. Solicitud Aprobación del proceso de Contratación Directa No. UNACIFOR-CD-GCUE05-2024-01 "Adquisición de Equipo de Transformación de Madera en Rollo, periodo 2024".

17. Ingreso de propuesta de Reglamento de Viáticos.

18. Cierre de la sesión.

**ACTA NÚMERO 79 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE
DIRECCIÓN UNIVERSITARIO
CDU-O-079**

En la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, a los 25 días del mes de noviembre de 2024, siendo las diez de la mañana con veinte minutos, 10:20 A.M, se dio inicio a la sesión ordinaria número 79 del Consejo de Dirección Universitario, CDU, en el salón de reuniones del edificio de Rectoría, con la participación de los Consejeros Doctor Emilio Esbeih, presidente; Máster Miguel Velásquez, Vicerrector Académico; Máster Elda Fajardo, Vicerrectora de Investigación y Posgrado; Máster Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa; Doctor Dani Ochoa, Director de Planificación y Desarrollo; Máster Oscar Leverón, Director de la Escuela de Ciencias Forestales; Máster Francy Castañeda, Directora de la Escuela de Ambiente y Desarrollo; Máster Sergia Vásquez Directora de Docencia y Desarrollo Curricular; Máster Vanessa López, Directora de Bienestar Estudiantil; Máster Kenia Márquez, Directora de Evaluación y Acreditación; Ingeniero José Luis Montesinos, Director de Estudios de Investigación; Máster Iván Guillen, Director de Estudios Tropicales; Máster Antonio Rodríguez, Director de Producción y Comercialización; Ingeniero José Renan Carias, Representante Docente de la Escuela de Ciencias Forestales; Máster Farah Girón, Representante Docente de la Escuela de Ambiente y Desarrollo; Máster Fernando Ochoa; Representante Docente de la Escuela de Negocios; Abogado José Santos

Hernández, Director de Auditoría Interna; Abogada Flor de María Batres, Secretaria General.

PUNTO NÚMERO UNO: COMPROBACIÓN DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El presidente del Consejo de Dirección Universitario, Dr. Emilio Esbeih, da la bienvenida a cada uno de los miembros del Honorable Consejo de Dirección Universitario y solicita a la secretaria de este ente colegiado proceda a informar si hay quórum.

La secretaria del Consejo Abogada Flor de María Batres informa que hay quórum y que se puede desarrollar la sesión celebrada para esta fecha 25 de noviembre de 2024.

Con excusa del Máster Daniel Villatoro por motivos de salud, y representante estudiantil Adonis Tache.

PUNTO NÚMERO DOS: INVOCACIÓN A DIOS.

La Máster Farah Girón dirige la invocación a Dios.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se da lectura a la agenda por parte de la secretaria del Consejo y la misma se aprueba por unanimidad con los puntos que se agregan a petición de los miembros del Honorable Consejo, quedando tal y como aparece en el preámbulo de esta acta.

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Abogada Batres solicita a los consejeros que por favor si tienen observaciones las hagan en ese momento y si no hubo tiempo suficiente para

revisar el acta les solicita enviar las mismas a la brevedad posible; se procede a la lectura del acta y agradezco su aprobación.

El Consejo de Dirección Universitario **RESUELVE:** Aprobar el acta correspondiente a la sesión número 78 celebrada por el Consejo de Dirección Universitario.

PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN A PARTIR DEL AÑO 2025.

El Dr. Emilio Esbeih informa que solicitó a la Arquitecta Elisa López participe en la sesión de esta fecha 25 de noviembre y que haga la presentación de los proyectos a realizar el próximo año 2025.

La Arquitecta López, expresa, buenos días, vengo a presentar los proyectos que se han perfilado para el año 2025, es posible que algunos no puedan culminarse el próximo año pues se necesita bastante tiempo para desarrollarlos, explica en que consiste cada uno de ellos en la forma siguiente;

Vamos a comenzar con el primer que tenemos aquí. No necesariamente este proyecto es el primerito que se va a desarrollar, sino que lleva un orden, nada más, el primero es la pavimentación de la calle vehicular y quiero aclarar que es una idea de los proyectos, no hemos trabajado en planos, no hemos trabajado en presupuesto, solo priorizar cuáles serán los que vamos a desarrollar, en este se harán bordillos, aceras, la señalización a un lado de la carpeta asfáltica tendrá una vía para ciclistas. Como segunda propuesta tenemos la construcción de un museo, a ubicación, digamos, entre la piscina y la rectoría; este museo sería como era antes, se pretende hacerlo como el primer edificio que hubo en el centro de Siguatepeque, con climatización y otros aspectos relevantes. Así también se tiene proyectado el Centro de Convenciones que será una obra muy linda y de gran magnitud. A mano derecha de la entrada a la UNACIFOR, se propone construir una plaza y la misma contará con locales para implementar algunas opciones de necesidad tanto de estudiantes, administrativos y docentes, los cuales en su momento serán considerados por este Consejo de Dirección

Universitario. Otro Proyecto es la restauración del edificio de CICAFOR. También se proyecta lo relacionado a nuevas canchas deportivas y remodelación de las existentes, las cuales se reorientarán. Reparación de la piscina, construcción de pérgolas, piso, baños. Restauración del Campo de Beisbol, gradería, drenaje, cerca perimetral, vestidores. Construcción de la cancha de Futbol 7, Primera etapa del cerco perimetral del Campus Universitario utilizando bloque. Adoquinado de aceras, en una primera etapa. Construcción de estacionamientos atrás del edificio de cómputo. Construcción de cisternas en el campus universitario en edificio de Rectoría, Administrativo, Biblioteca, inclusive se puede considerar DIFA. Reparación de Generador de energía existente. Suministro e instalación de generadores eléctricos. Instalación de cámaras en el campus. Rotulo de UNACIFOR con letras gigantes. Reloj gigante frente al edificio 50 aniversario. Parada de autobuses en el bulevar Morazán. Restauración de viviendas 9A y 9B.

Así hay otros proyectos: En Lancetilla el aula ecológica. Reconstrucción de la oficina de Lancetilla. Reconstrucción de dos cabañas de dos niveles también de Lancetilla.

Esas son algunas de las descripciones de los proyectos propuestos para el 2025 y se enlistan a continuación según información proporcionada por la Arquitecta de la UNACIFOR, Elisa López.

En seguimiento a esta presentación de proyectos del día 25 de noviembre del 2024, ante del consejo de dirección Universitario (CDU) de la UNACIFOR, la Arquitecta López manifiesta que se presentaron 29 proyectos de diferentes tipologías entre las que se encuentran, construcción y remodelación de edificios, construcción y restauración de canchas deportivas, viales, abastecimiento de agua potable, saneamiento entre otros enumerados a continuación:

1. Pavimentación de calle vehicular del campus universitario
2. Construcción de museo
3. Construcción de un centro de convenciones

4. Construcción de edificio de residencias estudiantiles
5. Construcción de plaza (ventanilla de Banco, tienda de consumo, farmacia)
6. Restauración del edificio de oficinas del CICAFOR
7. Restauración del edificio donde esta carpintería, mantenimiento y aula taller
8. Construcción de una cancha de tenis en el campus
9. Restauración de cancha de tenis en la Colonia UNACIFOR
10. Reparación de cancha de baloncesto/fútbol/voleibol
11. Reparación de piscina
12. Restauración campo de béisbol
13. Construcción de una cancha de fútbol 7 (50x30)
14. Primera etapa de construcción de cerco perimetral en el campus UNACIFOR
15. Adoquinado de aceras
16. Construcción de parqueos, atrás del Laboratorio de Cómputo y CICAFOR
17. Construcción de cisternas en edificios del campus universitario
18. Reparación del generador existente y reconexión a los edificios
19. Suministro e instalación de un generador eléctrico para los edificios del campus universitario
20. Instalación de cámaras de seguridad
21. Plaza de Banderas
22. Rótulo con letras gigantes
23. Reloj gigante
24. Parada de autobuses
25. Restauración de viviendas
26. Reconstrucción de aula ecológica
27. Reconstrucción de la casona en el Jardín Botánico Lancetilla
28. Reconstrucción de oficina en el Jardín Botánico Lancetilla
29. Reconstrucción de cabañas #2 y #3 del JBL

Al final de la presentación, los miembros de la CDU realizaron diversas observaciones y, adicionalmente, solicitaron la incorporación de nuevos proyectos. A continuación, se detallan las propuestas:

1. Tanque elevado y cisterna para el campus universitario
2. Cambio de tubería de aguas negras
3. Escuelas de campo en las estaciones experimentales (solón de clases)
4. Sanitarios para el área de la champa
5. Cambio de tubería de agua potable e incluir conexión a los edificios
6. Alumbrado público en el campus universitario
7. Instalación de aire acondicionado en el edificio de la Biblioteca
8. Aula en el vivero de UNACIFOR
9. Incluir en los proyectos eficiencia energética (como sensores electrónicos)
10. Proyectos de cosecha de aguas lluvias
11. Proyectos para mantener la seguridad en las estaciones experimentales (cercos perimetrales)
12. En el centro comercial solicitan 3 espacios para la escuela de Negocios
13. En la carpintería agregar un espacio para impartir clases con equipo industrial
14. La calle empedrada hacerla vehicular
15. Remodelación de baños en Lancetilla
16. Construir museo de Lancetilla
17. Incluir proyectos de mejoramiento desarrollados por la escuela de ambiente y desarrollo
18. Proyecto de parque fotovoltaico
19. Restaura hotel de CICAFOR

Estos 48 proyectos representan un conjunto ambicioso de iniciativas a desarrollar. No obstante, será fundamental establecer un proceso de priorización basado en la disponibilidad presupuestaria y la viabilidad técnica para iniciar con los diseños y la elaboración de presupuestos. Es importante destacar que varios

de estos proyectos requieren estudios y consultorías previas que proporcionen información clave para el diseño y la formulación adecuada.

El Máster Miguel Velásquez felicita al Rector por su visión a mediano y largo plazo, manifiesta que tiene consultas, los dos proyectos, el de agua potable y aguas negras que son urgentes, así como el tanque de agua y que el pidió muchas veces, ¿se tienen contemplados? Ya se vivió una crisis este verano, por ello propone se consideren estos proyectos y se agreguen a la propuesta, que se haga un proyecto de aguas negras paralelo al que tenemos y que este sirva como auxiliar; también que se construyan Escuelas de Campo en Lancetilla y en otras estaciones experimentales. Otro proyecto es el relacionado con el Bosque Universitario. Todos estos proyectos deben estar enmarcados en el PEI, no deben hacerse proyectos si no están enmarcados en el PEI. También solicita se construyan servicios sanitarios cerca de la champa.

El Dr. Esbeih responde que hay una etapa II relacionada con aspectos hidrosanitarios; con relación al tanque de agua, le parece bien que se haga y que se le agregue una cisterna en la parte inferior. No le cabe duda de que la Vicerrectora con su director de Obras Civiles conseguirán la aprobación de Aguas de Siguatepeque para perforar un pozo.

Con relación a las escuelas de campo también se pueden agregar a San Juan y la Soledad.

Con relación al bosque y el perímetro de este, este día se recibirá por este Honorable Consejo una propuesta sobre ese tema.

El tema del bosque es problema de soberanía, se está proponiendo una policía montada, se trata de tener presencia de la UNACIFOR, ya sea en moto o en caballo, es importante que vean estudiantes y personal de la UNACIFOR.

La Máster Vanessa López, solicita la palabra y expresa, ella solamente quiere solicitar la iluminación del Campus de UNACIFOR y que se considere el aire acondicionado de la Biblioteca.

Le alegra que se construirán los baños del vivero y propone se construya un aula en el vivero.

La Máster Farah Girón, solicita la palabra y pregunta, ¿se han tomado en cuenta las necesidades que están en el PEI 2024-2034? Es importante que primero se revise el sistema eléctrico de la UNACIFOR, gracias.

El Dr. Esbeih expresa, Totalmente de Acuerdo Máster Farah, con el tema de eficiencia energética quiere contarles que tuvo una reunión con un experto Israelita en temas energéticos, quien será la persona que nos indique como proceder para que si no hay nadie en los edificios se apague la luz por sí misma, poner a funcionar todo a través de sensores, para buscar el ahorro de energía.

Con relación al Plan Estratégico Institucional él no quiere referirse porque se desarrolló al margen de su participación como Rector, considera que ese documento tiene más desaciertos de la UNACIFOR que temas de estrategias, no consultaron al Rector, ni el consultor ni nadie más.

La Máster Elda manifiesta; sería muy bueno tomar en consideración construir recolectores de agua, buscar la seguridad de los Centros Experimentales, hay denuncias de asaltos dentro de los mismos.

El Dr. Esbeih indica que como podrán ver se están tratando de recuperar dos décadas perdidas y como pueden ver todos los proyectos son importantes y desde luego él tiene claro que quedarán pendientes muchos aspectos, pero se está haciendo mucho y eso les debe de alegrar.

La Máster Karla Pineda expresa, hay muchos proyectos que causan ilusión, uno de ellos es la construcción de las viviendas estudiantiles, eso bajaría los costos de los jóvenes que vienen a estudiar a Siguatepeque, ¿Cómo le diremos a Finanzas que queremos más presupuesto si no tenemos estudiantes? Seremos una universidad fantasma.

También le alegra que construirán una plaza, espera le den oportunidad para su Escuela.

Todos los proyectos son muy importantes y se motiva mucho para seguir apoyando este gran sueño de UNACIFOR.

El Ingeniero José Luis Montesinos, se une y apoya esos proyectos y manifiesta que lo que debería estar en nuestro pensamiento, es velar porque se les dé continuidad en la próxima administración.

Consulta ¿Cómo será el acceso a las viviendas estudiantiles? La Arquitecta López responde que deberá analizarse si el acceso se hace por calle o por puente peatonal.

Continúa consultando el Ingeniero José Luis Montesinos ¿El Bulevar del internado se habilitará como calle para que en caso de emergencia se pueda salir por esa calle?; propone que los baños de las cabañas de Lancetilla se hagan para afuera.

La Máster Francy Castañeda manifiesta; Considera que el mayor obstáculo que se tiene con relación a los estudiantes es que no se tienen viviendas estudiantiles.

La Máster Francy continúa su participación y expresa que se debe agregar la historia de Lancetilla en el museo, ella manifiesta que han hecho propuestas de proyectos enmarcados en estrategias para lograr la eficiencia energética en la UNACIFOR.

El Máster Antonio Rodríguez, se expresa de la forma siguiente; buenos días es importante que se sigan las propuestas, los estudiantes deben de tener un parque fotovoltaico, todos están contentos con la propuesta de viviendas estudiantiles, considera que sería bueno que se designe el hotel de manera inmediata para dar respuesta a los estudiantes de todas las carreras.

El Dr. Dani Ochoa manifiesta que quiere retomar la participación del Máster Antonio Rodríguez, la Máster Farah Girón y el Máster Miguel Velásquez, solicita esos proyectos que ellos proponen se le turnen a su dirección, parece que la

Rectoría está por un lado y los directores por otro, que le entregue a él esos proyectos para agregarlos al PEI.

La Máster Kenia solicita la palabra y expresa, los felicito, espero que tengan el presupuesto y se puedan hacer esos proyectos; ¿Cuál será el criterio de priorización? Ella considera que se debe priorizar la carpintería y aula taller.

El Máster Oscar Leverón, se alegra, y quiere manifestar que el PEI no debe verse como una camisa de fuerza, estamos viendo realidades en la universidad y se une a la propuesta de los proyectos.

PUNTO NÚMERO SEIS: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A PANAMÁ A CELEBRAR ACTOS DE GRADUACIÓN.

El Dr. Emilio Esbeih le sede la palabra al Máster Miguel Velásquez, quien expresa; el viaje a Panamá se realizará del 2 al 7 de diciembre y se realizará la graduación de estudiantes panameños y se entregará el título póstumo de la estudiante Q.D.D.G Yitzel Damaris Dumasá Guaseruca; además se tiene proyectado realizar visitas a IFARUH, Dirección de Ambiente, Universidad Tecnológica entre otros.

Solicita se apruebe este viaje y se indica que oportunamente el Rector presentará el informe correspondiente.

El Dr. Emilio Esbeih, solicita se apruebe este viaje levantando su mano derecha pero previo si hay alguna objeción se exprese en este momento.

La máster Farah Girón manifiesta que ella se abstiene de votar en virtud de que es representante docente y le han manifestado los docentes que hay algunos de ellos que han solicitado viajar por interés institucional y les manifestaron que no hay recursos.

El Dr. Esbeih expresa que lamenta la posición de la Máster Farah y que quiere aclarar que este viaje se realizará con fondos IFARUH y que a la universidad no le representará ningún costo directo, que siempre es importante informarse bien para que no haya malentendidos.

El Consejo de Dirección Universitario, **RESUELVE:** Aprobar por mayoría de votos el viaje del Rector a la Ciudad de Panamá a la realización de la graduación de estudiantes panameños, los gastos deben ser cubiertos con fondos IFARUH y a su retorno en una próxima sesión deberá presentar el informe correspondiente.

PUNTO NÚMERO SIETE: INGRESO DE PROPUESTA DEL MURO FRONTAL EN LOS PORTONES 1, 2 Y 3 (FASE I) DEL BOSQUE UNIVERSITARIO.

El Dr. Esbeih Expresa que se ha recibido la propuesta del muro perimetral y que oportunamente se enviará a cada uno de los consejeros para den su punto de vista y se pueda tomar una decisión correcta.

El Consejo de Dirección Universitario, da por recibida la propuesta del muro frontal en los portones 1,2,3, fase I del bosque universitario.

PUNTO NÚMERO OCHO: INFORME RELACIONADO CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CONCURSO DE PLAZAS DOCENTES.

El Máster Miguel Velásquez expresa su agradecimiento a los Abogados Sandra Zúniga y José Santos Hernández por el apoyo que han prestado a la Comisión nombrada para la elaboración del referido Manual, sin este no se puede desarrollar los concursos, pero ya está casi terminado, faltan unos considerandos y los Abogados los redactarán.

La Máster Elda expresa que ya casi está finalizado y que faltan detalles y que faltarían los perfiles.

El Consejo se da por informado.

PUNTO NÚMERO NUEVE: INFORME DE AVANCES DE PROCESOS DE REFORMAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO.

El Máster Miguel Velásquez expresa que está claro que este tema es una necesidad y que como presidente de la comisión él envió un memorando a los

miembros de la comisión, pero no se han podido reunir, después de septiembre se dieron varias situaciones, vino la semana morazánica, tenía asignada carga académica, está en los procesos de licitación, no quiere dar excusas pero, han tenido todos mucho trabajo en todas las comisiones que integra y aparte el asunto de las clases, no le han permitido avanzar con la comisión en este tema y pide disculpas y esperaría algunas luces porque quiere rescatar de parte del Dr. Rubén Guevara, que no es posible contratar alguien de afuera para que haga los planes de estudio, necesitan tiempo y hacer ese trabajo aquí en la Universidad.

La Máster Mercedes Martínez expresa, no recuerdo esa convocatoria, pero después de revisar el Estatuto quiere recomendar se hagan las revisiones de los planes de estudio con personal de UNACIFOR.

La Máster Francy Castañeda solicita la palabra y expresa, ella pidió se agilice ese tema, platicó con algunos docentes y están dispuestos a colaborar, harán un programa de reuniones internas, y propondrán las reformas en base a los problemas que ellos puedan encontrar.

El Máster Oscar Leverón indica, no se han realizado reuniones, pero todas las escuelas incluida la de Negocios deberían hacer un diagnóstico, están desactualizados los planes, los docentes deben hacer cambios, no sabe quién les dice que no pueden hacer cambios de contenido y estrategias a los docentes, eso no es cierto, si se pueden hacer cambios y se debe incluir la vinculación.

La Academia debe resolver, ¿para dónde vamos? ¿Qué cambios deben hacerse?

El Ingeniero José Luis Montesinos le dice al Máster Velásquez, no se preocupe, convóquenos antes de fin de año, lo que debe preocupar realmente es que los directores no acepten que hay que hacer cambios.

La carrera de Industria y Negocios de la Madera, efectivamente hay que orientarla a la madera, que se haga una carrera productiva.

La Máster Kenia Márquez indica, este tema si le preocupa, el Vicerrector Académico está muy cargado haciendo trabajos operativos; ella considera que en lugar de contratar consultores se cubra el puesto de Desarrollo Curricular, en su opinión la Dirección de Docencia debe liderar con su departamento de desarrollo curricular, ya se ha pasado mucho tiempo y no hay resultados.

El Rector expresa que esa situación se resolverá este día.

El Máster Iván Guillen indica, Muchos planes se han modificado a través de consultores y ellos pueden tener sus propios criterios, lo más idóneo es que los docentes aporten con su experiencia no es necesario contratar consultores.

La Máster Elda Fajardo interviene y expresa, se tiene el vacío de Desarrollo Curricular, no se tiene la persona que debe dirigir esos procesos, es imperativo tener esa persona curricularista para que junto con directores y docentes se haga ese trabajo.

El Dr. Esbeih manifiesta que con esa participación se cierra ese tema.

El Consejo de Dirección se da por informado.

PUNTO NÚMERO DIEZ: EVALUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD Y DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO.

El Dr. Esbeih manifiesta que esta es la solución al problema del punto anterior, no tenemos respuestas solo excusas, Dasonomía necesita reformas urgentes.

En esta gestión ya no hay tiempo de esperar, les pide a los académicos que lean, no les gusta leer, revisando documento encontró que el camino es revisar el modelo educativo para poder hacer cambios y hacer el diseño previo a la actualización de los Planes de Estudio.

Es por ello por lo que eso es lo que se procederá a realizar para poder hacer los cambios pertinentes.

Él no se va a detener sobre lo que ha pasado, así que solicita a los vicerrectores se reúnan con sus equipos y hagan un plan de acción que dará la pauta para

trabajar ese modelo educativo y el diseño y actualización de los planes de estudio.

Estamos haciendo perder el tiempo a los estudiantes con temas desactualizados.

Entiende que más adelante hay un informe relacionado con las actividades de promoción de las ofertas académicas; hoy le pregunte a una docente y me dijo que los estudiantes ya son especialistas en inteligencia artificial.

Hace algunos años se dio un curso porque algunos docentes no sabían ni encender una computadora, la inteligencia artificial es fundamental.

Los involucrados deben traer a este Honorable Consejo un plan de capacitaciones para su aprobación y poder iniciar en enero con las mismas.

La Máster Mercedes Martínez indica que ella insiste que debe analizarse el modelo de contratación antes de traer consultores, pero le enviara al rector sus observaciones.

El Máster Leverón indica que se tiene convenios con muchas universidades que pueden ayudar con estos temas.

El Dr. Emilio Esbeih indica que hay cosas en la vida que se deben hacer, hay que aprender a lanzarse y por ello en este momento junto al Dr. Dani Ochoa van a sacar un post doctorado en inteligencia artificial; el Máster Miguel Velásquez viajara a México a la Universidad de Guadalajara para conocer su experiencia, debemos dejar a un lado la comodidad, ellos han finalizado su modelo educativo, es importante señalar que con el viaje que el realizó a México le invitaron a participar a un evento del 2025 con orientación educativa de transformación digital.

No debemos pensar en que somos pequeños.

El Consejo de Dirección Universitario, en base a las facultades que le otorga la ley, **RESUELVE: PRIMERO:** Instruir al Vicerrector Académico, Máster Miguel Ángel Velásquez y la Vicerrectora de Investigación y Posgrado, Máster Elda Ninoska Fajardo para que junto con miembros de su personal diseñen un Plan de Acción que establezca las pautas para elaborar el Modelo Educativo y Diseño y Actualización de Planes de Estudio de la UNACIFOR. **SEGUNDO:** Que una

vez elaborado el Plan de Acción se proceda conforme a los procedimientos que establece la Ley de Contratación del Estado a contratar consultores que materialicen dicho Modelo Educativo y de ese modo proceder con el Diseño y Actualización de los Planes de Estudio de la UNACIFOR.

PUNTO NÚMERO ONCE: PRESENTACIÓN DE INFORME DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNACIFOR Y ADMISIONES.

El Máster miguel Velásquez quiere hacer una reflexión, ya que es de todos conocido, y la culpa se la da a la pandemia, los jóvenes no quieren estudiar, se quieren ir a los Estados Unidos.

Procede a presentar el informe en la forma siguiente:



1. Elaboración de Material Publicitario Digital e Impreso/Artículos Publicitarios

Material	Cantidad
Bifolios por Carrera	3,000
Bifolios de la Oferta Académica	1,000
Afiches de la Oferta Académica	1,000
Afiches del II Proceso de Admisión	250
PRESUPUESTO: LPS 46,600	

Artículos	Cantidad
Botes para agua	450
Gorras	200
Libretas	300
Lápices	1,000
PRESUPUESTO: LPS 85,730	

NOTA: Aún se cuenta con artículos publicitarios para utilizarlos en el 2025

2. Giras de Publicidad a Nivel Nacional

ZONA	Número de Instituciones visitadas
Central	39
Norte	29
Occidente	10
Sur	7
Oriente	10
TOTAL	95
PRESUPUESTO	152,813.99

Además de las instituciones educativas las comisiones visitaron:
Municipalidades, Medios de Comunicación, Mapance, Oficinas Municipales de la Juventud.

PRESUPUESTO GENERAL

Estrategia Publicitaria	Presupuesto
Material Publicitario Impreso	46,600.00
Artículos Publicitarios	85,730.00
Giras de Publicidad a Nivel Nacional	152,813.99
Publicidad en Pantallas gigantes y Radio	18,900.00
Open Campus	38,343.00
TOTAL	342,386.99

APLICACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN

16 sedes a nivel nacional y 3 procesos en el campus Universitario.

NO.	LUGAR	NÚMERO DE ASPIRANTES
1	Marcala, La Paz	16
2	Comayagua, Comayagua	29
3	Santa Barbara, Santa Barbara	12
4	Yamaranguila, Intibucá	11
5	San Pedro Sula, y La Lima, Cortes	18
6	Tegucigalpa, Francisco Morazán	3
7	El Progreso y Yorito, Yoro	20
8	Tela, Atlántida	5
9	Saba, Colon	5
10	Olanchito, Yoro	40
11	Gracias, Lempira	43
12	Guaimaca, Francisco Morazán	26
13	Danlí, El Paraíso	32
14	Choluteca y Nacaome	18
15	Puerto Lempira, Gracias a Dios	66
16	Guanaja Islas de la Bahía	6
Campus UNACIFOR, Siguatepeque/I Proceso		14
Campus UNACIFOR, Siguatepeque/II Proceso		51
Campus UNACIFOR, Siguatepeque/III Proceso		32
TOTAL		447

RESUMEN DE ASPIRANTES POR CARRERA

CARRERA	NÚMERO DE ASPIRANTES	NÚMERO DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS	NÚMERO DE ASPIRANTES QUE ENVIARON DOCUMENTACIÓN	NÚMERO DE SELECCIONADOS
Técnico Universitario en Dasonomía	185	100	61	40
Técnico Universitario en Turismo Sostenible	68	57	13	13
Ingeniería en Ciencias Forestales	120	89	48	42
Ingeniería en Energía Renovable	68	64	32	32
Ingeniería en Industria y Negocios de la Madera	32	32	15	15
TOTAL	467	302	169	142

CONSIDERACIONES FINALES

- La calidad de nuestros aspirantes es importante, considerar criterios de evaluación que nos asegure estudiantes comprometidos, este año gracias a la cantidad de aspirantes que se tuvieron **fue posible hacer procesos de preselección y selección**, al menos en las carreras donde se tuvo mayor número de aspirantes.
- La publicidad es importante, se pudieron obtener buenos resultados, sin embargo, no es suficiente, **es necesario competir ofreciendo mejores beneficios** considerando factores como: la competencia, la crisis económica, la migración, altos niveles de deserción y reprobación en secundaria.
- El seguimiento personalizado a los aspirantes es crucial, estableciendo procesos claros y precisos que aseguren que el aspirante tiene toda la información necesaria para terminar el proceso.

CONSIDERACIONES FINALES

- **Después de dos años de no tener aspirantes de primer ingreso para la Carrera de Ingeniería en Industria y Negocios de la Madera** se logró atraer aspirantes, sin embargo, es una carrera que no genera gran interés, es importante considerar **reformas curriculares que le den un giro importante al plan de estudios.**
- En el caso de la **Carrera de Técnico en Turismo Sostenible el 96% de aspirantes no son locales**, lo que significa que deben costear vivienda y alimentación para poder cursar esta carrera.
- En comparación a otros años **a esta fecha ya se enviaron cartas de aceptación** que nos asegura que los aspirantes tendrán un tiempo prudencial para prepararse para el proceso de matrícula y económicamente.
- Aún se esta dando **seguimiento a los aspirantes que no han podido completar su documentación** con el objetivo que terminen el proceso y poder completar los cupos de las Carreras para las que aún hay cupo.
- **Se monitorea el interés por parte de egresados de secundaria** que se han acercado a la institución mostrando interés, **con el fin de preparar la aplicación de examen institucional extraordinario.**

El Dr. Emilio Esbeih indica que escuchado el informe quiere expresar que ya la Comisión cumplió con su trabajo y deben volver a sus actividades y funciones normales y a partir de esta fecha queda disuelta la misma. El Próximo año este Honorable Consejo deberá decidir si se nombra otra comisión para el mismo objetivo o si busca otras estrategias.

El Dr. Continúa preguntando al Máster Miguel Velásquez, ¿Qué pide la gente? El Máster Velásquez responde, solicitan oportunidad en el internado y consultan porque solo Dasonomía tiene internado.

El Dr. Esbeih interviene y manifiesta, la Dasonomía es una carrera bandera, no hay presupuesto para internado de otras carreras, quiere que eso lo tengan claro.

El hará unas simulaciones para ver que se puede ofrecer, quizá darles comida o dormida, él está dispuesto a revisar y realizar gestiones, tenemos estudiantes becados de SEDESOL que están internos y el dinero se lo dan a ellos, estos estudiantes no deben quitarles el espacio a otros estudiantes.

Si se da el beneficio de internado será para personas de las carreras que menos estudiantes tienen.

Que hagan un análisis en la academia y que se lo envíen para ver que puede hacer.

La Máster Elda indica que hay padres que han sido comunicados de que sus hijos han sido aceptados, pero quieren que estudien Dasonomía por el internado.

La Máster Vanessa López indica que sabe que son aceptados 40 estudiantes en el internado, pero ella necesita apoyo para que sean 24 mujeres por temas alojamiento.

El Máster Miguel indica que el inconveniente de las becas de SEDESOL es que son políticas.

El Máster Oscar Leverón indica que la carrera de ingeniería en Ciencias Forestales no necesita internado.

La Máster Karla Pineda expresa que el Máster Leverón cuando ha dicho que las oportunidades para los profesionales forestales son mayores, tiene razón, ella hizo ese análisis y es correcto.

El Dr. Emilio Esbeih indica, la carrera de Negocios no se ha gestionado adecuadamente y el plan de estudios tiene debilidades, desde el nombre, no es correcto.

No se pueden tomar decisiones sin hacer un último esfuerzo.

El Ingeniero José Luis Montesinos expresa, debemos justificarle al Estado el aumento del presupuesto y el porque la gente no viene a estudiar con nosotros.

Me pregunto, porque no creamos empresas con los estudiantes, crear laboratorios y que ellos generen ingresos, eso les ayudaría a pagar sus estudios, si tenemos estudiantes trabajando dentro de la Universidad podemos pedir dinero para apoyarles, que ese trabajo lo hagan en las jornadas modulares.

La Máster Francy Castañeda indica que hay 6 estudiantes que tienen beca de SEDESOL y una de ellas ya no estudia aquí y sigue apareciendo en el listado.

El Máster miguel Velásquez indica que no quiere quitar el dedo del renglón, él solicitó una comisión permanente para admisiones, es necesaria.

El Consejo de Dirección Universitario en base a las facultades que le otorga la Ley, **RESUELVE: PRIMERO:** Dar por recibido el informe presentado por el Máster Miguel Velásquez, Vicerrector Académico relacionado con las actividades desarrolladas durante el año 2024 por la comisión nombrada por el

Honorable Consejo de Dirección Universitario y que consistió en desarrollar procesos de promoción de la oferta académica de la UNACIFOR y coordinar el proceso de admisión, aplicando exámenes en diferentes puntos del país, la cual fue nombrada según consta en acta número 74 por dicho órgano de dirección el 22 de febrero de 2024 que literalmente dice: El Consejo de Dirección Universitario **RESUELVE:** Aprobar el nombramiento de la comisión propuesta por el Máster Miguel Velásquez para realizar los trabajos de promoción de las carreras institucionales, la cual estará integrada por la Máster Sandra Cerrato, quien coordinará, la Máster Estefany Bonilla y la Máster Ana Rivera, ellas serán responsables de elaborar la estrategia institucional de promoción y deberán solicitar el apoyo de las personas que consideran pueden ser de utilidad para esta comisión. La Comisión deberá presentar las estrategias planteadas para su trabajo al Consejo de Dirección Universitario. **SEGUNDO:** Que, a partir de la fecha, los miembros de dicha comisión deben retomar sus funciones y retornar a sus puestos de trabajo, se agradece el esfuerzo realizado, el compromiso y los resultados obtenidos, **TERCERO:** que esta resolución emitida por el Máximo Órgano de Dirección se comunique a los involucrados. **PUNTO NÚMERO DOCE: SOLICITUD DE REFORMA AL REGLAMENTO ELECTORAL DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y DECISIÓN DE LA UNACIFOR.**

El Máster Miguel Velásquez indica que esta solicitud consiste en cambiar en el reglamento electoral estudiantil la fecha de elecciones para que los representantes estudiantiles integren el Consejo de Dirección Universitario a partir de la primera sesión del 2025.

La Máster Francy Castañeda indica que haciendo un análisis se concluyó que se puede dejar la fecha de elecciones en septiembre y que integren el CDU en enero.

El Máster Oscar Leverón indica que debe pedírseles el 48% de asignaturas aprobadas.

El Máster Velásquez indica que la idea es que se haga la elección en enero y que integren también en enero los Consejos respectivos, él solicita se reforme el artículo 17 y que se hagan las elecciones estudiantiles en enero.

La Máster Vanessa López india, deben hacerse en enero y ser estudiantes con índice de 80%.

El Abogado José Santos Hernández indica, perfectamente se puede redactar una cláusula que indique que las elecciones que se desarrollaban en septiembre se realizaran en enero.

Sugiere que en lugar de hacer una reforma se haga una resolución que indique que este Honorable Consejo de Dirección aprueba por esta vez que las elecciones de representantes estudiantiles al Consejo de Dirección Universitario y Consejo Académico se realicen en enero.

Secunda la moción el Máster Miguel Velásquez y se aprueba por unanimidad por lo tanto el Consejo de Dirección Universitario **RESUELVE**: aprobar por esta vez que las elecciones de representantes estudiantiles al Consejo de Dirección Universitario y Consejo Académico se realicen en enero.

PUNTO NÚMERO TRECE: SOLICITUD DE TÍTULOS PÓSTUMOS DE LOS ESTUDIANTES:

La secretaria del Consejo de Dirección Universitario, Abogada Flor de María Batres, Presenta al Pleno de ese Honorable Consejo las solicitudes recibidas, y en las que se solicita se otorgue título Póstumo a los estudiantes Q.D.D.G

1. Yitzel Damaris Dumasa Guaseruca.
2. Roney Alexander Castro Santos.
3. Cesar David Valladares Urbina

Así mismo presenta al Pleno, la documentación que respalda que estos jóvenes eran estudiantes de UNACIFOR y sus respectivos flujogramas de los estudios cursados.

El Consejo de Dirección Universitario, **RESUELVE**: Aprobar el otorgamiento de los títulos póstumos de los jóvenes:

4. Yitzel Damaris Dumasa Guaseruca.

5. Roney Alexander Castro Santos.
6. Cesar David Valladares Urbina

Y que el Rector haga entrega de estos a sus familiares en los actos de graduación a desarrollarse el mes de diciembre de 2024.

PUNTO NÚMERO CATORCE: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN ASESORÍA LEGAL 082-2024. CON RELACIÓN AL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2024-1 REMODELACIÓN EDIFICIO DEL BANCO DE SEMILLAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, PERIODO 2024.

La Máster Mercedes Martínez da lectura al dictamen enviado por el órgano de apoyo, Asesoría Legal y el Consejo de Dirección Universitario emite resolución en la forma siguiente: **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el dictamen emitido por el órgano de apoyo Asesoría Legal; **SEGUNDO:** No considerar la oferta presentada por la empresa Servicios de Diseños y Construcción Padilla S. de R. L. (SINPAD), por las razones antes expuestas. **TERCERO:** ADJUDICAR el proceso de Licitación Pública Nacional No. UNACIFORLPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2024-1 Remodelación Edificio del Banco de Semillas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, periodo 2024” por un monto de DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 23/100 (L. L 12,746,507.23), a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PADGETT S. DE R. L. (SERPIP), por haber obtenido una nota de evaluación de 96%, oferta que cumplió con los requisitos exigidos por el órgano contratante y cuya adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado y en aplicación del Sistema de Evaluación de Puntos definido en el Pliego de Condiciones, por lo que, para la UNACIFOR, la oferta de la Sociedad SERPIP S. DE R. L., es la más económica y ventajosa, por ello, la mejor calificada.- **CUARTO:** La firma del contrato se realizará una vez que se cuente con el dictamen técnico de la Dirección Nacional de Inversión de SEFIN. **QUINTO:** Que esta resolución emitida dentro del plazo de validez de las ofertas (60 días) o conforme al plazo establecido en la prórroga, se notifique a los oferentes y se

publique, dejando constancia en el expediente, con la información mínima requerida para este efecto, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. – **NOTIFIQUESE.**

PUNTO NÚMERO QUINCE: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN ASESORÍA LEGAL, CON RELACIÓN AL PROCESO DE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, PERIODO 2024. PROYECTO: AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN CLÍNICA ESTUDIANTIL DE LA UNACIFOR.

La Máster Mercedes Martínez procede a dar lectura al dictamen de Asesoría Legal y el Consejo de Dirección Universitario, **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar DESIERTO el proceso de Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-2 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Ampliación y Remodelación Clínica Estudiantil de la UNACIFOR, periodo 2024, con base al artículo 57 numeral 2 de la ley de Contratación del Estado, relacionado con el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y los Pliegos de Condiciones. **SEGUNDO:** Que se realice nuevamente el proceso mediante licitación privada conforme al artículo 60 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado y Disposiciones Presupuestarias Vigentes, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-2 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Ampliación y Remodelación Clínica Estudiantil de la UNACIFOR, periodo 2024; **TERCERO:** Que la presente resolución emitida por el Consejo de Dirección Universitario, dictada dentro del plazo de validez de las ofertas (60 días) o conforme al plazo establecido en la prórroga, se notifique a los oferentes y se publique, dejando constancia en el expediente, con la información mínima requerida, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. - **NOTIFIQUESE.**

PUNTO NÚMERO DIECISEIS: SOLICITUD APROBACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. UNACIFOR-CD-GCUE05-2024-01 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DE MADERA EN ROLLO, PERIODO 2024”.

La Máster Mercedes Martínez, informa que en este proceso no hay dictamen de Asesoría Legal, pero se solicita se aprueba esta solicitud con base en base al artículo 63 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado.

La Dra. Karla Pineda solicita que la documentación de respaldo sea remitida a la Secretaría General y vota a favor.

El Consejo de Dirección Universitario, **RESUELVE:** aprobar el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. UNACIFOR-CD-GCUE05-2024-01 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DE MADERA EN ROLLO, PERIODO 2024” siguiendo todos los aspectos legales establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente año.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE: INGRESO DE PROPUESTA DE REGLAMENTO DE VIÁTICOS.

La secretaria del Consejo informa, que se recibió en la Rectoría con copia a la Secretaría General por parte del Máster Daniel Villatoro, acompañado del acta respectiva de la Comisión nombrada para la elaboración de este documento legal, la propuesta del Reglamento de Viáticos Institucional.

El Consejo de Dirección Universitario, **RESUELVE:** dar por recibido el Reglamento de Viáticos y manda se dé traslado de este a todos los miembros del Honorable Consejo de Dirección

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se agradece la participación de cada uno de los consejeros presentes y se cierra la sesión siendo las 4: 15 P.M. **FIRMAS Dr. Emilio Gabriel Esbeih, Presidente CDU; Abog. Flor de María Batres M. Secretaria CDU.**


Abg. Flor de María Batres M.
Secretaria General

